

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
SEDE REGIONAL DE OCCIDENTE  
FACULTAD DE DERECHO  
CATEDRA DE HISTORIA DEL DERECHO  
PROF. LICDA ANA LORENA CASTRO CORRALES

PROGRAMA DE HISTORIA DEL DEL DERECHO I

DE-1002.

DESCRIPCION

El curso de Historia del Derecho I , es semestral y se imparte en el primer semestre del primer año de la carrera .El numero de creditos del mismo es de dos y su requisito es haber sido aceptado como estudiante de Derecho .-

JUSTIFICACION

La inclusion del curso Historia del Derecho I en el curriculum de la Facultad de Derecho obedece a la importancia que para el futuro abogado tiene la comprension de los diferentes ordenamientos juridicos que se han dado en diversos contextos socio-economicos , a traves de las epocas precedentes , ya que ahi se encuentra una excelente fuente de valiosos aportes para los profesionales en derecho, muchos de los cuales han mantenido su vigencia hasta nuestros dias . Ademas la Historia del Derecho verdaderamente constituye un instrumento de gran importancia para entender el significado de muchas instituciones juridicas estableciendo una vision global y de conjunto de la ciencia juridica mediante la identificacion y relacion de los ordenamientos juridicos .

OBJETIVOS GENERALES

Al concluir el curso lectivo el estudiante sera capaz de :

- 1.- Ubicar las diversas corrientes juridicas en el contexto socio-economico e historico.
- 2.- Identificar los factores socio- economicos e historicos en la formacion y aplicacion del derecho.
- 3.- Integrar los diversos ordenamientos juridicos logrando una vision amplia y de conjunto de la ciencia del derecho.
- 4.- Enjuiciar criticamente a partir de sus propios criterios los diferentes ordenamientos juridicos
- 5.- Sistematizar formas de estudio fundamentalmente crear habitos de estudio y de lectura.

B.- OBJETIVOS ESPECIFICOS : El estudiante sera capaz de :

- 1.-Identificar los aspectos sociales , economicos e historicos de determinados ordenamientos juridicos.
- 2.- Establecer los aspectos de la transicion de ordenamientos indiscriminados a los codificados y su incidencia en los actualmente vigentes.
- 3.- Relacionar los sistemas juridicos mesopotamicos con la sistematizacion y codificacion del Derecho.
- 4.- Relacionar los aspectos basicos de etica, religion y derecho.

CONTENIDO

Para alcanzar los objetivos generales y especificos propuestos en el curso , se examinaran los siguientes temas .

I.- INTRODUCCION

## II.-PREHISTORIA

- A.- Percepcion de la diferencia entre normalidad y normatividad. Condicionamientos biologicos y normas sociales.
- B.- La costumbre indiferenciada , los tabues y la ley de participacion.
- C.- La evolucion de la familia como institucion social y juridica.

## III.- DERECHO PRIMITIVO

- A.- Caracterizacion de las normas juridicas primitivas
- B.- Codigos Antiguos

## VI.- LA CIUDAD ESTADO EN GRECIA Y ROMA

- A.- La religion y la familia.
- B.- Organos del gobierno
- C.- Separacion del derecho y otras esferas normativas

## V.- ROMA: REPUBLICA E IMPERIO

- A.- Instituciones politicas y juridicas de la Republica
- B.- Instituciones politicas y juridicas del Imperio
- C.- La codificacion de Justiniano.

## VI.- LA EDAD MEDIA EUROPEA

- A.- Caracterizacion de la Alta Edad Media .Concepciones politicas y juridicas medievales europeas.
- B.- Las ideas juridicas medievales en Espana .El renacimiento del Derecho Romano en Italia .
- C.- El derecho canonico.
- D.- La proyeccion del Derecho Romano y Canonico en Espana. Las Siete Partidas y la supervivencia de los derechos tradicionales.
- K.- El derecho canonico

## VII.-DEL RENACIMIENTO AL SIGLO XX

- A.- El Renacimiento. El Estado Moderno en Europa .La Monarquia Absoluta.
- B.- El primer gran movimiento de constitucionalizacion . Estados Unidos de America , Francia, Espana y America Latina .
- C.- El movimiento codificador . Influencia de los codigos napoleonicos .Nuevas concepciones sociales y su influencia en el Derecho.

## VIII.-OTROS SISTEMAS JURIDICOS

Estudio del desarrollo e insuuiuiciooes!ee!uo!sisuema juridico no romanista.

## V.- METODOLOGIA

Desarrollo teorico a cargo del profesor con participacion de los estudiantes a traves de lecturas dirigidas con llamadas orales

## VI.- EVALUACION

- Un examen parcial con un valor 25 %
- Segundo examen parcial con un valor de 25%
- Llamadas orales con un valor de 10%
- Un examen final con un valor de 40%.

## VII.- BIBLIOGRAFIA

El profesor utilizara Antologia que edite la Catedra, asi como la bibliografia de apoyo que considere oportuna de conformidad con el desarrollo de los contenidos .